

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 1965

NUM. 229

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración Local

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de Aparejador en el Grupo de Técnicos Auxiliares en la plantilla de personal del Ayuntamiento de La Bañeza (León), dotada con el grado retributivo 13, con Jefatura de Servicio.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—
El Director General, José Luis Moris Marrodán. 5048

Administración provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización don Ramón Solís Suárez, en representación de «León Industrial, S. A.», de León, para realizar un cruce aéreo del camino vecinal de «Vega de los Arboles a la carretera N-120», Km. 9, Hm. 5, con línea eléctrica de 12,3 Kv. y colocación de dos postes, se hace público para que en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación por los que se consideren perjudicados.

León, 25 de septiembre de 1965.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

5003 Núm. 2758.—99,75 ptas.

Distrito Minero de Leon

Rectificación de minas

ANUNCIO

De acuerdo con lo que determina el artículo 103 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone

en conocimiento de los interesados y del público en general, que del día 19 al 26 de octubre próximo darán comienzo las operaciones de deslinde previas a la rectificación del permiso de investigación «MARIA LUISA número 13.146», de mineral de hierro, del Ayuntamiento de Maraña, que ha sido otorgado incluyendo en su superficie un terreno que había pertenecido al caducado permiso «Aida núm. 12.072», al que no tenía opción por hallarse en vigor en la fecha de la petición del referido «MARIA LUISA núm. 13.146».

León, 28 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Juan José Oliden. 5041

Organización Sindical

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Concurso público para la adquisición de dos aparatos de Rayos X, instrumental, mobiliario y ropas clínicas con destino a la Obra Sindical «18 de Julio», de León

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S.

Presentación de ofertas, transcurridos veinticinco días naturales a partir de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Administración Sindical Provincial, sita en Avenida de José Antonio, número 3. La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas, a las doce horas.

El importe de anuncios publicados y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta del o de los adjudicatarios.

León, 27 de septiembre de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Sandes.

4982 Núm. 2759.—162,75 ptas.

Administración de justicia

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Luis García Carballo, Juez Municipal sustituto interino de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de hoy dictada en ejecución de la sentencia recaída en los autos de proceso civil de cognición que pende en este Juzgado con el núm. 37/65 a instancia de D. Manuel Rodríguez Blanco contra D.^a Valentina López González, mayor de edad, viuda, industrial y vecina de Vega de Valcarcel, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días y tipo de tasación que se dirá, el siguiente bien mueble embargado a dicha demandada.

«Un camión marca G. M. C., matrícula LE-3.349, con motor «Barreiros», en perfecto estado de funcionamiento. Tasado en la cantidad de sesenta mil pesetas».

La subasta se celebrará el día veintidós de octubre próximo, a las diez y media horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

3.^a El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada, a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Luis García Carballo.—El Secretario, Lucas Alvarez.

4996 Núm. 2740.—220,00 ptas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEON

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias

de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el núm. 60 de 1965, Autos núm. 471 de 1965, a instancia de D. Faustino García Higuelmo, contra D. Pedro García González, vecino de León, por el concepto de salarios, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Una dinamo para la carga de lámparas de las llamadas de mina, con motor eléctrico de 1 y 1/2 H. P., marca Lancor, en perfecto estado de funcionamiento, tasada pericialmente en la cantidad de seis mil pesetas.

Se hace saber a los posibles licitadores que para retirar el bien expuesto que se encuentra instalado en la mina «Martirio», sita en Casetas, término municipal de La Ercina, habrá de solicitarse la oportuna autorización de la Jefatura del Distrito Minero de León.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia, el día veintidós de octubre actual y hora de las once treinta de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—Francisco José Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricado.

5046 \int Núm. 2783.—257,25 ptas.

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el núm. 53 de 1965, Autos núm. 518-19 de 1965, a instancia de D. Porfirio Corral González y otro, contra D. Pedro García González, vecino de León, por el concepto de salarios, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán los bienes siguientes:

Una máquina de extracción marca A. E. G. Ibérica de Electricidad, con motor eléctrico de 82 H. P., número 149.275, en buen estado de funcionamiento, tasado pericialmente en la cantidad de veinticinco mil pesetas.

Se hace saber a los posibles licitadores que para retirar el bien expuesto que se encuentra instalado en la mina «Martirio», sita en Casetas, del término municipal de La Ercina, habrá de solicitarse la oportuna autorización de la Jefatura del Distrito Minero de León.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día 22 de octubre actual y hora de las once de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la Mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—Francisco José Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricado.

5045 \int Núm. 2032—262,50 ptas.

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el número 83 de 1965—autos número 822 de 1965—, a instancia de D. Salvador Llanes Rodríguez, contra D. Pedro García González, vecino de León, por el concepto de salarios, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un compresor eléctrico, marca A.B.C., con motor también eléctrico marca LANCOR, de 40 H.P., en buen estado de funcionamiento, tasado pericialmente en la cantidad de treinta mil pesetas.

Se hace saber a los posibles licitadores que para poder retirar el bien expuesto, que se encuentra instalado en la mina «Martirio», sita en Casetas, del término municipal de La Ercina, habrá de solicitarse la oportuna autorización de la Jefatura del Distrito Minero de León.

El acto del remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintidós de octubre actual, y hora de las doce de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la Mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—Francisco José Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricado.

5047 \int Núm. 2784.—262,50 ptas.

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes

del «Valle Grande» del pueblo de Santibáñez de Rueda, Ayuntamiento de Cistierna (León)

Aprobados por la Junta General convocada al efecto, los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de esta Comunidad, en sesión celebrada el día de la fecha, quedan expuestos al público por treinta días hábiles, en la Secretaría de la Comunidad, durante las horas de oficina, para que los interesados que lo deseen puedan examinarlos.

Santibáñez de Rueda, 19 de septiembre de 1965.—El Presidente de la Comunidad, Abilio Fernández.

4965 \int Núm. 2757.—94,50 ptas.

Comunidad de Regantes

de «San Martín», del pueblo de Las Salas, Ayuntamiento de Salamón (León)

Aprobados por la Junta General convocada al efecto los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de esta Comunidad, en sesión celebrada el día de la fecha, quedan expuestos al público por término de treinta días, en la Secretaría de la Comunidad, durante las horas hábiles de oficina, para que los interesados que lo deseen puedan examinarlos.

Las Salas, 19 de septiembre de 1965. El Presidente de la Comunidad, José Francisco Escanciano.

4964 \int Núm. 2756.—94,50 ptas.

Comunidad de Regantes

de Modino y Pesquera (León)

Convócase a junta general ordinaria en el local de constumbre, a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 31 de octubre del corriente año, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y en segunda si procede, a las cuatro de la tarde del mismo día, para examen de los gastos del último semestre; aprobación, si conviene, del presupuesto para el año siguiente; tratar, si conviene, el aumento de jornales y nombramiento de los cargos que corresponde cesar; ruegos y preguntas.

Modino, 24 de septiembre de 1965.—El Presidente, Fortunato Valladares.

4946 \int Núm. 2761.—94,50 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1965

colaboración económica necesaria y proponiendo la fecha del 15 de septiembre para la celebración de tal acontecimiento.

Completar el estudio, especialmente en su aspecto financiero, sobre el proyectado teleférico de los Picos de Europa, cuyo anteproyecto ha sido formulado por una casa alemana.

Proponer la celebración de una reunión en el Ministerio de Obras Públicas, con asistencia de las Corporaciones y fuerzas vivas de las provincias de Asturias y León, en orden al estudio del aspecto financiero de la obra de la autopista que unirá a ambas provincias, cuyo anteproyecto se ha recibido, dado su elevado coste y subrayar la importancia de dicha vía ante la Dirección General de Carreteras.

Construir un refugio para espera de autos de línea, como modelo, en la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar, en su cruce con el camino de Villafuela y que se ultime el expediente correspondiente.

Quedar enterada sobre los detalles de la peregrinación de las Autoridades, Corporaciones leonesas, otras Entidades y particulares a Santiago de Compostela, y que por la Presidencia se autorice los gastos que, a su juicio, ha de afrontar la Diputación.

Expresar al Excmo. Ayuntamiento de Madrid el agradecimiento por la artística encuadernación de los libros conteniendo informes relativos a asuntos de interés para esta provincia, efectuada en los talleres correspondientes de la Imprenta Municipal, felicitando a ésta por la pulcritud con que fue efectuado el trabajo.

Expresar al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional el profundo agradecimiento de la Corporación por la visita que efectuó a esta capital y provincia recientemente y que en la realizada al "Edificio Fierro" pudo ofrecer una autorizada orientación en relación con la instalación en el mismo de los servicios de su Departamento, prometiendo que tales instalaciones se efectuarán en breve plazo.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 8 de octubre de 1965.

4797

Quedar enterada del informe emitido por la Presidencia, a requerimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil, en el que se trata del problema de alteración de términos municipales, planteado con motivo de la desaparición del Municipio de Vegamián, como consecuencia del emblema que allí se construye, cuyo asunto fue conocido por la Comisión de Gobierno, en su sesión de nueve de julio último, en la que mostró su conformidad con los criterios sustentados por la Presidencia, lo que ratifica el Pleno.

4605

Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Excelentísima Diputación el día 27 de agosto de 1965

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez, con asistencia de los señores: Vicepresidente, don Maximino González Morán y Diputados don Luis García Ojeda, don José Fernández Luengo, don Arsenio Fernández Valladares, don Tomás Sobrino Alvarez, don Octavio Fuente Fernández, don José Fernández Villarejo, don Julián de León Gutiérrez, don Manuel Barrio Valcárcel, don Florentino Argüello Sierra y don Félix Población Población, habiendo excusado su asistencia don Angel Penas Goás y don Antonio Fernández Díez.

Asiste y actúa como Secretario el titular, don Florentino-Agustín Díez González y se halla presente el Interventor de Fondos, don Alberto Díez Navarro.

A continuación se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio.

Que por la Sección de Arquitectura se redacte el proyecto de Sala de Audiciones del Conservatorio Provincial de Música y que se prosigan las gestiones en orden a la posibilidad de la realización de la obra, bien con medios económicos de la Diputación o llegando a concertar una operación de crédito.

Conceder las siguientes subvenciones: Al Ayuntamiento de Saagún, para obras de instalación de duchas y cuartos de aseo en

el campo de deportes del Frente de Juventudes, 10.000 pesetas; al Ayuntamiento de Boñar, para obras en el Parque Municipal del Soto, 15.000 pesetas; a la Escuela del Magisterio, para las actividades que desarrolla como asociada de la U. N. E. S. C. O., 20.000 pesetas; al Grupo Espeleólogo de Peñalba, 5.000 pesetas; a doña Dorotea Cubria, el coste de una pierna ortopédica; y a doña Cuca Prada, por las enseñanzas de peluquería que viene prestando a niñas del Colegio de Sordomudos de Astorga, 1.000 pesetas.

Desestimar las instancias solicitando subvención, del señor Alcalde Pedáneo de Canceña, para la reconstrucción del templo parroquial destruido por un incendio, y al Júpiter Leonés, por inexistencia de crédito en el presupuesto.

Dejar sobre la mesa, para ampliación de informe, la instancia del señor Rodríguez Mateos solicitando aumento del precio de servicio diario de personal que trasladada a la C. R. I. S. C.

Quedar enterada de los estados del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos en los meses de mayo, junio y julio últimos.

Informar favorablemente el expediente instruido para constituir la Agrupación de los Municipios de Valdepiélagos y La Vecilla, para el sostenimiento de un Secretario común.

Proveer las cinco plazas vacantes existentes en la escala de Auxiliares Administrativos de la Corporación así como las que se produzcan hasta la terminación de los ejercicios de oposición.

Reconocer a los funcionarios don Gerardo Melo Ruiz, don Frigolo Vargas de la Infiesta y doña Dolores Usoz Rodríguez, los derechos adquiridos en sus cargos, que disfrutaban antes de 30 de julio de 1963, con arreglo a lo previsto en la Ley 108/1963.

Aprobar el acta de recepción definitiva de la obra de nueva construcción del C. V. de "Vega de Espinareda a Fabero", y abrir una información sobre las deficiencias observadas en la ejecución de dicha obra.

Informar favorablemente el proyecto resumen de línea de transporte de energía eléctrica, a 280 KV, solicitada por la Em-

presa Saltos del Sil, S. A.", "Iberduero, S. A.", que afecta a varios caminos vecinales.

Autorizar a los señores que se indican a continuación para efectuar cruce en los caminos que se expresan: a don Manuel Flecha Alonso, para construir zanja en el camino del Egido; a don José Hidalgo, para línea eléctrica en el C. V. de "Cuevas a Tejedo del Sil"; a don Plácido Seijas Calvo, zanja en el C. V. de "Toreno a Vega de Espinareda"; y a la Empresa "Auxiliar de la Industria, S. A.", con línea eléctrica en el C. V. de "Palacios del Sil a Sañentes".

Quedar enterada y ratificarlas en cuanto proceda, de las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde la sesión celebrada el día 30 de julio.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia de 10 del actual para prevenir la organización y desarrollo de los actos que se celebrarán con motivo del "V Día Provincial de las Comarcas".

Facultar a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal para que con los asesoramiento que juzgue oportuno se estudie el informe emitido por el Jefe Provincial de Ganadería sobre necesidad de establecer en la provincia Centros de Inseminación Artificial Ganadera, y eleve al Pleno la propuesta definitiva pertinente.

Aprobar el informe emitido por la Comisión de Monumentos relativo a la declaración de "Zona de interés histórico-artístico" del valle donde están emplazados los pueblos de Santiago de Peñalba y San Pedro de Montes y enviarlo a la Dirección General de Bellas Artes para su aprobación por el Ministerio.

Ratificar con entusiasmo la decisión de las autoridades leonesas aceptando la idea del excelentísimo señor don Pablo Díez, proponiendo la celebración de un aniversario conmemorativo a la inauguración del Santuario de la Santísima Virgen del Camino, consagrado bajo su mecenazgo, que será de carácter popular como un aliciente más al Año Jacobeo, agradeciéndole su altruismo de ofrecer un donativo para dicho fin, de 100.000 pesetas, prometiendo la